9121

AÑO II. NUM. 188. 2.ª EPOCA

Precios de suscripción:
Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 » trimestre.
Madrid y provincias, 14 » año.
REDACCION
Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 3 DE AGOSTO DE 1904.

MAURA SILBADO

Aún cuando los periódicos adiptos á la política del señor Maura lo nieguen, es lo cierto que el jefe de los Ministros ha sido silbado al llegar á Santander.

Nosotros, enemigos leales de la política del gran mallorquín, vemos en esa silba más, mucho más de lo que á la simple vista parece.

No creemos que se refiera eso á amaños de republicanos y socialistas, sino que es la manifestación de todo un país que está ya cansado de una política que no nos lleva á ninguna solución práctica, como no sea á presenciar los desplantes de orador del notable jurisconsulto.

Su política, es una política reaccionaria, una política que está en abierta oposición con el modo de pensar y de sentir de los pueblos modernos; pero si á esto se añade que esa política se sostiene con arrogancia, y hasta con desafíos á todo lo que no sea su idea, lógicamente se deducirá que la protesta tiene que surgir potente, y eso es lo que significan los silbidos que en Santander ha escuchado el Presidente del Gobierno.

Recordemos: Cuando subió al poder el que se llamaba sucesor de la política de Gamazo todo eran esperanzas, se reconocía en él un hombre de grandes energías y no pocos talentos, y esto unido á que el ilustre mallorquín prometía hacer la revolución desde arriba *rápida, radical* y *brutalmente*, se comprenderá que las esperanzas no tenían límites y, pensábase que solo el señor Maura podría ser el redentor de este desdichado país.

Pero bien pronto todas aquellas ilusiones, todas aquellas esperanzas hubieron de cesar para dar paso en cambio á los desengaños y al convencimiento pleno de que el actual Presidente del Consejo encarna una política que en vez de favorecer perjudica tan *radical, rápida* y *hondamente* como prometía hacer la revolución el señor Maura.

El primer acto del Gobierno que preside el notable jurisconsulto mallorquín fué el de aquellas elecciones famosas en que los republicanos obtuvieron tantos puestos, que á ellos mismos les causó extrañeza.

Desde entónces acá los acontecimientos se han sucedido todo lo poco favorablemente que podían sucederse para un Consejero de la Corona, gracias á su política, cuyos razonamientos no parece sino que son las soberbias frases de un orador grandilocuente, aplaudidas por una mayoría no tan disciplinada como reaccionaria.

El proyecto del saneamiento de la moneda, con todos los defectos que en el quieran verse, pero al fin respondiendo á una necesidad apremiante y que servía para levantar el crédito de nuestro pueblo en el comercio internacional, pues ese proyecto duerme el sueño de los justos gracias al señor Maura que ve en él la obra de su enemigo secreto, pero enemigo el señor Villaverde.

El proyecto del servicio militar obligatorio, cuya reforma se siente de un modo latente en el espíritu del país tan poco es del agrado del Presidente y aún cuando sabe que el pueblo espera esa reforma con verdadera ansia; él se hace el sordo á las demandas de sus gobernados, pues cree sin duda aquello del rey francés, esto es, que el país es él.

La reforma del Concordato que es la reforma más importante, esa la ha hecho; pero de modo tal que no ha servido sino para escitar los sentimientos liberales del pueblo y provocar protestas enérgicas que salen de los labios de republicanos demócratas y liberales.

Y por último, y por no hacer más largo este artículo, recordemos también el proyecto de ley reformando la Administración provincial y municipal, y veremos que ese proyecto no sólo no concluye con los caciques, ni hace la revolución prometida sino que por el contrario, proteje más y más la corrompida máquina de la política nacional.

Y así iríamos señalando uno tras otro los errores políticos del señor Maura y llenaríamos nuestro periódico sin haber logrado enumerarlos todos.

Por eso ha sido silbado el señor Maura en Santander, porque representa una política contraria á los sentimientos del país, porque no es liberal y porque de seguir al frente del Gobierno daría al traste con las conquistas democráticas que tanta sangre costaron y que tantas inteligencias han gastado, por eso debe irse á su bufete el notable jurisconsulto y dejar la poltrona presidencial para aquel que represente libertad y democracia.

LA OPINION Y LA PRENSA.

II

¿Qué es la prensa? ¿Qué misión tiene? ¿De qué manera la cumple?

Ante todo declaro, que por más que para responder ámpliamente á las preguntas anteriores sería preciso etxenderme en largas consideraciones de carácter histórico, científico y hasta de orden moral, toda vez que importancia tamaña pueden alcanzar las respuestas indicadas, ni el tiempo de que dispongo, ni las necesidades de la prueba de que se trata, permiten ni hacen preciso sino una contestación sintética.

En mi humilde opinión, la prensa no la constituyen únicamente los periodicos políticos y menos aún los llamados de gran circulación. La prensa está formada por todos los diarios y Revistas, asi políticos como científicas, profesionales y literarias. Todas estas publicaciones, sin que olvidemos los folletos que suelen dar á la estampa importantes hombres políticos y distinguidos escritores, discuten las cuestiones que tienen por conveniente, relatan hechos, analizan y censuran ó aplauden, con más ó menos competencia, tanto la labor de los gobiernos como los actos de los demás elementos sociales, y cada periódico lo verifica según su criterio ó su interés.

Ya tenemos, por consiguiente, descartado uno de los fundamentos en que se apoya el error que combato, puesto que los periódicos á que me he referido en el artículo anterior, no constituyen, en verdad, sino una pequeña parte de lo que llamamos prensa.

Repecto á su misión, he dicho ya que no es la de *hacer opinión*, sino la de inspirarse en el juicio que á las diferentes clases sociales merecen sucesos y circunstancias que, perjudicando, favoreciendo ó simplemente amenazando intereses encontrados, dá lugar á que estos se agiten, manifiesten y expongan pacífica y tumultuariamente, pero casi siempre con anterioridad al momento en que la prensa se hace cargo de esas mismas quejas, temores ó esperanzas, cuyo ambiente flota en la atmósfera y penetra en las redacciones de los periódicos. Buena prueba de ello es, que todas las publicaciones independientes (en el sentido en que no pueden serlo aquellas á que me vengo refiriendo, por la razón que ahora diré) procuran, antes de emitir su opinión, orientase acerca de la que consideran más en harmonía con los intereses de sus suscriptores y lectores, para levantar bandera en su favor y para fundamentar un juicio que de otro modo no tendría más valor que el de la mera opinión personal del individuo que la formulase, quizá en cumplimiento de precaria obligación; y aún expondría al periódico á un fracaso por no haberse hecho bien cargo, de lo que la opinión de cuyo dinero vive, pedía ó necesitaba.

Es decir, que tampoco resulta exacto que la misión de la prensa sea crear la opinión y dirigirla.

En cuanto á cómo realiza su misión la parte de prensa á que aludo, difiero también de la vulgar creencia que tiende á darle la primacía sobre la opinión pública.

La gran prensa política y noticiera, tiene su génesis ó en una empresa mercantil ó en el espíritu de partido, que pueden á los anhelos á fundar periódicos que les sirvan de ariete para derribar del poder al adversario ó para obtener alguna prebenda oficial. Por lo tanto, si es verdad que no siempre se inspiran en la opinión pública, tampoco puede decirse que las opiniones que emiten en provecho de sus propietarios ó á tantos céntimos la línea, según la plana del periódico en que aparezca el artículo ó suelto encargado, refleja la verdad de las cuestiones ni hace opinión más que en aquella pequeña parte del público á quien halague ó trate de favorecer. Así se explica que ciertos periódicos ensalcen un día lo mismo que censuraron antes, porque atienden primero al lucro de empresa y al medro personal que al cumplimiento de la misión que debían llenar, que es de educación y de información imparcial y prudente de todo aquello que al público interesa.

Resulta, pues, demostrado que no toda la prensa desempeña el importante cometido que la corresponde. Si lo cumpliese, entonces podría reputárse, real y verdaderamente de vanguardia de la opinión pública y glorificar sus iniciativas en favor del progreso nacional.

Para terminar, me adelantaré á una última observación que quizá se me haga por algún lector entusiasta del periódico que tenga *costumbre* de leer. La de que esos periódicos han logrado considerable suscripción y venta. A esto podría responder yo que también se vende mucha flor de malva, tila y hasta cerato simple, sin embargo de estar universalmente reconocido que sirven poco más que de nada; y recordar que no hace tanto tiempo y desde luengos años, miles de españoles no podían conciliar el sueño sin haber leída *La Correspondencia de España* á pesar de saber todo el mundo que su información política era siempre parcial y sus noticias inexactas casi todas. Pero me limitaré á contestar que el periódico callejero es una especie de bazar en el que por cinco céntimos hay género chismográfico para todos los gustos; hay mucha gente que busca en ellos las noticias de Bolsa ó los cultos, el folletín y la sección de crímenes; el comercio sus anuncios, los empleados del gobierno y los vagos una manera de entrener el tiempo, las mujeres y los chicos papel abundante para varios usos; y gran número de lectores, al terminar su lectura suelen poner el siguiente comentario: «¡Cosas de los periódicos! Probablemente nada de esto que dice es verdad.»

Sin embargo, no puede ménos de confesar que aún quedan bastantes españoles de buena fé, que por efecto de su escaso criterio no se toman el trabajo de pensar ni de opinar sobre nada hasta que leen su periódico favorito, para echárselas después de inteligentes y bien informados, repitiendo lo que leyeron que para ellos es siempre exacto y discreto, porque créen á pies juntillos que las redacciones de los periódicos son gabinete de sábios que, agenos á todo interés mezquino, se dedican, por puro patriotismo, á salvar á la sociedad.

Estos ciudadanos son los que dán motivo á la prensa para que se considere el cuarto poder del Estado, y tenga la vanidosa, y ya hemos visto cuál mal fundada pretensión, de ser la creadora y directora de la opinión pública.

SALVADOR LLOPIS.

Crónicas madrileñas.

El pleito entablado entre la autoridad municipal de Madrid y los tahoneros acaba de fallarse en contra de este público bonachón y resignado.

Ayer faltó el pan en Madrid. El marqués de Lema alcalde propietario y el Conde de San Luis gobernador de la provincia, fueron más imprevisores que lo hubiera sido el señor Ruiz Grijalva alcalde interino, quien sin du-

---

Folletón de EL DEFENSOR (27)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

agradecer. Tras de todo esto consideré mi estado, y la obligación natural que tengo á mí propio. El buen hidalgo era no muy rico, y de sus acciones descubría estrecheza de corazón; no parecía liberal; pobreza y miseria en un sugeto, aunque son para en uno, no quiero que sean para mí; yo naturalmente soy enemigo de la escasez, y áun creo que la misma naturaleza le aborrece, siendo como es pródiga en dar; y á este hidalgo se le echaba de ver, que no era escaso por pobre, sino por inclinación: pero con todo eso me aventuré á no negarle lo que me pedía. Fuíme con él á casa de cierto título, con quien profesaba parentesco ó amistad; porque él tenía necesidad de algún regalo, por las burlas que le habían pasado con el novillo, y en entrando dijo á un despensero de la casa que me regalase: él entendió sin duda que no me regalase, y así lo hizo; de manera, que de pura dieta casi se me vino á juntar el pecho con el espinazo. Era ya tarde, y mostróme el dicho despensero un tinelo donde comían los criados más importantes de la casa, como son gentiles-hombres y pages. Llegóse la hora de cenar, y el tinelo estaba más escuro que la última cubierta del navío. Entró cierto galancete, aunque no alto de cuerpo, de razonable talle, trigueño de rostro, ceja arqueada, casi de hechura de mariposa de seda, buena expedición de lengua, pocos conceptos y muchas palabras, más lleno de hambre que de hidalguía: y como vió tan lóbrego el aposento, dijó: Ola, trae aquí velas. Vino un pícaro, con más andrajos que un molino de papel, con un cabo de vela portuguesa, é hincóla en un agujero de la misma mesa tinelar, que si no tuviera nudo la madera, la hincara en la pared. Pusieron en ella unos manteles desvirados, que parecían delantal de zurrador. Sacó aquél galán una servilleta de la faltriquera, no más limpia, pero más agujereada que cubierta de salvadera, y por gran cosa dijo: Más há de veinte años que la tengo conmigo, lo uno por no ensuciarme con estos manteles; lo otro, porque me la dió cierta señora, que no quiero decir más. Pusiéronles á cada uno un rábano, cuyas hojas fueron la ensalada, y el rábano el sello estomatical. Yo les dije que estaban seguros de la fatigosa pasión de orina, así por el uso de las hojas, como por la templanza en la comida, que no les dieron á cenar, sino unos bofes salpimentados con hollín y salpimiento. Respondió aquel entonadillo: Siempre en casa de mis padres oí alabar esta virtud de la templanza, y por haberme criado con ella, soy templado en todas mis acciones. Si no es en hablar, dijo otro gentil-hombre. Prosiguió, que los hidalgos tan honrados y bien nacidos como yo, no se han de enseñar á ser glotones, que no saben en lo que se han de ver, en paz ó en guerra.

No se halla que mi padre comiese mas de una vez al día, y con mucha templanza, (si no era cuando le convidaba el Duque de Alva, grande amigo suyo, que entonces comía más que cuantos había en la mesa), era muy gran cortesano, tan discreto y decidor, que entretenía solo á una sala de gente, pero con todo eso nos dejó muy pobres. No me espanto de esto, dije yo, que el caudal eran palabras y la resulta sería viento: que cuando el hablar no se acompaña con el hacer, como se queda en la primera parte, nunca se vé el fruto de la segunda. La dulzura y gracia de la lengua satisface tanto á su dueño, que todo se va en vanagloria para sí, y detracción para los demás. Y en resolución, la lengua es la más cierta señal de lo interior del alma, que la mucha locuacidad no deja cosa en ella que no eche fuera. A todo esto, yo esperaba mi cena, que según se tardaba, me parecía que servía ya en palacio. Asomó mi despensero con un platillo de mondongo, más frío que las gracias de Mari Angela. Tomélo y despedacélo, que no había con qué cortarlo; y al olor que subió de tripa mal lavada, dijo aquel hablador: En viendo este género de comida, siento un olor ambarino que me consuela el alma, porque lo comíamos siempre en mi aldea hecho con las manos de una hermana mía, que si no fuera por unos cabellos más rubios que el oro, que se le caían encima, lo podía comer un ermitaño. A mí me olió de manera, que deseaba que el pícaro me lo quitára de delante, y convidé á aquel hidalgo con él, diciendo que había cenado;

da alguna no se dejaría prender en el lazo tendido por fabricantes y operarios en odiosa combinación.

Cuando mayor era la confianza de aquellos, apareció la huelga, la huelga que impone al vecindario la subida del precio, la merma del necesario artículo alimenticio, y las condiciones antihigiénicas de la elaboración.

Triunfo mayor de la codicia, sobre la equidad se ha visto pocas veces.

El robo y el fraude se han enseñoreado de los dictados de la justicia, borrando varios preceptos del Código penal, y dando al traste con las medidas adoptadas por el Ayuntamiento en cumplimiento del deber.

Los huelgistas han vuelto al trabajo; las tahonas funcionan; hoy tenemos pan; pero con los mismos defectos que antes de la campaña, como no sea que empeores, sacándose los industriales con usura la espina de las recientes multas y decomisos.

Queda concluso el litigio, pero concluso y arreglado pagando las costas este público bonachón que ya no protexta de nada, estando dispuesto á soportar todo con estóica resignación, cual si en la farmacopea social no hubiera remedio para sus graves dolencias.

Entre tanto, la explotación inicua sigue su camino, y cuando alguien, por un impulso de generoso altrujismo, toma sobre sí la improba tarea de contenerla en límites nacionales acomodados á la moral, ese alguien tiene que recoger velas para no verse envuelto entre los oleajes de la impopularidad y de las malas pasiones.

Por otra parte, es de conocer que el señor Ruiz Grijalva hubo mejor intención que oportunidad en el ataque para defender los intereses locales. Con las medidas de vigor, para meter en cintura á los industriales ó fabricantes de pan, debió el Ayuntamiento reforzar su acción, estableciendo la alhóndiga para la regularización en el precio de los abastos y para impedir que los intermediarios sigan siendo los dueños y soberanos del, mercado, en daño de productores y consumidores.

No creo yo que las tahonas reguladoras á cargo del Municipio sirvan al objeto que se busca, pero en tal caso, hallándose las carnes y otros artículos de primera necesidad en las mismas condiciones, tendría el Ayuntamiento qne dedicarle á empeño contrarios á su índole, y en pugna, ademas con la libertad de contratación, volviendo á los odiosos tiempos de la tasa.

La baratura y la mejora de los artículos estarán siempre en la libre concurrencia, protegida por una fiscalización honrada de las autoridades encargadas de castigar el robo, el fraude y la adulteración de los alimentos, entregando ladrones, defraudadores y adulteradores á los tribunales de justicia.

EL MANZANARES.

1.° Agosto de 1904.

SONETO.

A una ingrata.

¡Mujer! por tu belleza fuí encantado
y en vano en el placer busco consuelo;
¿cuál es tu loco y depravado anhelo?
¿Por qué con saña tal soy de tí odiado?
Desde que tu sarcasmo ha despreciado
mi cariño, sumido en desconsuelo.
Castigo á tu perfidia pido al cielo
mientras yo te maldigo despiadado.
Sigue, pues, en tu loco desvarío.
Sólo te he de decir que el amor mío
es inmenso; mas nunca interesado.
En el rigor de mi fatal delirio
este axioma acrecienta mi martirio.
¡Infeliz del que vive enamorado!

JOSÉ M.ª DE OCHOA.

APUNTES

La... sirena.

Ahi la teneis: Zumbona, risueña, descocada; sus ojos, negros como el abismo del dolor, lanzan al *mundo* provocativas miradas de amor y de placer; picaresca sonrisa vaga en sus labios, rojos como las flores del granado, y en los que titilan ardientes besos, heraldos del impuro goce: un moreno rostro colorean el incitante deseo y la mal contenida lascivia. Ahi la teneis.

Bella, pacificadora, la... sirena pasea una calle y otra, luciendo su gentileza y hermosura realzada por artístico tocado y modesto ó elegante vestido, pues, aunque bella siempre, suele vestir hoy de seda y mañana de percal.

Limpia en extremo y perfumada en demasía, procura llamar la atencion de todo el *mundo*—hombre vulgalmente,—y atraerle á su lado con cariñosas frases: marcha brindando amores y alegría, porque sabe que con alegría y amores, aunque sean fingidos, el mundo disfruta y vive.

Conoce al hombre, apenas le mira y rara vez se equivoca cuando le dice al pasar: ¡Adios, hermoso! su mirada despertó en aquel corazón un infierno de deseos y un fuego inmenso de placer, que la... sirena procura avivar con una sonrisa diabólica.

Ciñendo sus apretadas carnes cuanto puede, al recogerse el vestido, va, incitante, dejando adivinar esculturales formas y deslumbradoras exquisiteces. Procura dar á su acento particular dulzura, á sus ademanes natural desgaire, á un aspecto estudiada gracial y, con todos estos elementos, lucha por la conquista de la materia con mi igual tesón, con indomable constancia.

Desenvuelta por lo regular, muéstrase inocente y pudorosa, si el hombre que la observa parece tímido ó irresoluto: y entonces es cuando con mas ardor presenta la batalla, cuando más goza con el triunfo conseguido á fuerza de fingimientos, de galantería y de coquetería extremada: saborea entonces el triunfo con verdadero placer, porque su ingenio y su hermosura han vencido la natural timidez é irresolución del inexperimentado mozo, abrasando su alma candorosa en la hoguera encendida por los tizones del deleite...

Su día, es la noche, pues gusta de la oscuridad para lucir su belleza y hacer públicamente gala de su desenvoltura; su Dios y sus amores, sus afectos; el dinero; su familia, el *mundo;* su encanto, el libertinaje; su cuerpo..... la hermosa envoltura que guarda el cadaver putrefacto de su honra, las cenizas impuras de su alma, los mezquinos restos de sus sentimientos embrutecidos.

Amó una sola vez y, con el amor primero, entregó al *mundo* su honor, su virtud, la pureza de su espíritu, la esencia de su ideal. Su amor murió en el corazón del *mundo* amado..... la sirena despreció al *mundo* y acarició con sus negros ojos el dinero; se acostó en brazos del deleite y esperó ansiosa la llegada del placer.

Esa es; vedla; sus ojos de azabache alhagan con facisnadoras miradas; sus labios brindan impúdicos amores; su abultado seno y sus mórbidas y apretadas caderas, desconocidos placeres.....

Provocativa, desenvuelta, incitante, alegre, espera al lado de una esquina, escasamente iluminada, el paso de alguno á quien servir de guia en el camino de la pasión, tantas veces trillado por ella.

***

Ahí la tenéis; es la misma; pero la frescura de su rostro, la belleza de su cuerpo, su alegría, su fascinadora sonrisa, el brillo de sus negros ojos, el sonrosado tinte de sus mejillas, ha desaparecido.

Su palidez iguala casi á la blancura de las ropas de la cama donde su cuerpo reposa; su semblante está desfigurado por arrugas malditas; su abundosa cabellera, salpicada de mortificantes canas; sus labios no brindan amores.....

En su juventud *vivió muchos años*; acarició con fruición la vida en brazos del *mundo* placentero y alegre: libó sin descanso las flores del deleite; agotó ansiosa la copa del placer; no hace mucho, ayer, aún caminabo risueña y descocada por la senda de la pasión; hoy reposa en la modesta cama del hospital, y su cuerpo, ya no es bella envoltura que guarda el cadáver de su honra, sino el pingajo asqueroso que deja al descubierto las nauseabundas piltrafas del sentimiento envilecido.....

Su aspecto infunde lástima, cuando ayer infundía deseos y era acicate de la lujuria. ¡Pobre sirena! El *mundo* á quien ayer enloquecía y pagaba con dinero tus caricias, te desprecia hoy; borró tu nombre de su memoria y ni aún el recuerdo de aquellas gratas horas de placere conserva; compró tu corazón, tu liviandad y como nada te debe, nada te agradece, y paga tu mentido cariño, como es justo, con el olvido.

¡Pobre sirena! Tu enfermedad, es tu eterna compañera; tu consuelo el remordimiento; tu alcoba, el hospital; tu sueño, el bien perdido; tu goce, el mortificante recuerdo del pasado; tu esperanza, la muerte.....

¡¡Pobre sirena!!

HERACLIO S. VITERI.

LA GACETA DE AYER.

El diario oficial publica ayer las siguientes disposiciones.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden sobre colegiacion de los agentes de negocios.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto sobre asimilaciones en la carrera judicial.

—Otros de personal.

Guerra.—Ley concediendo á los capitanes don Federico Méndez y don Manuel Seijo los derechos de retiro otorgados por la ley de 8 de Enero de 1902.

—Reales decretos de personal.

—Otros autorizando la adquisición, por gestión directa, de los materiales y efectos que se expresan.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

—Otros exceptuando de las formalidades de subasta los servicios que se expresan.

—Real orden relativa al pago del franqueo de los periódicos por medio de conciertos.

—Otra resolutoria de un expediente sobre asimilación de la industria de reproducción fotográfica de obras artísticas sin establecimientos.

—Otra ídem íd. sobre la industria de «Fotógrafo» ejercida al aire libre.

Agricultura Industria Comercio y Obras públicas.—Ley referente á los ferrocarriles secundarios.

—Otra sobre caminos vecinales.

—Otra modificando el artículo 29 de la ley de expropiación forzosa.

—Otra autorizando al Gobierno para prorrogar por dos años á la Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Aturiana el plazo de construcción de una línea férrea.

—Otras ídem íd. para incluir en el plán general de las del Estado las carreteras que se expresan.

—Otra variando el trozo 5.° de la carretera de Palencia á Castrojeriz.

—Otras autorizando al Gobierno para otorgar las concesiones de ferrocarriles que se expresan.

—Otra reformando el articulo 1.° de ley de 11 de Marzo de 1004 sobre concesión de un ferrocarril de Colmenar de Oreja á Alcázar de San Juan.

—Real decreto sabre expedición del título de agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid.

—Otro resolutorio de un recurso de alzada interpuesto contra providencia del Gobernador de Valencia declarando la necesidad de ocupación de unos terrenos.

—Otro disponiendo que la Comisión encargada de formar el plan de vías de ferrocarriles secundarios que hayan de ser subvencionadas por el Estado se constituya en la forma que se indica.

—Otros de personal.

—Reales órdenes sobre condonación de multas á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces,

—Otra disponiendo que la plaza de vocal en la Comisión encargado de formar el plan de vías ferrocarriles secundarios se provea en el que reuna mayor número de representaciones.

—Otra disponiendo que por la Compañía del ferrocarril de Huesca á Francia por Canfrac se dé cumplimiento á lo dispuesto en 6 de Abril último.

—Otra concediendo autorización para construir dos embarcaderos en el puerto Musel.

—Otra aprobando el contador de energía eléctrica denominando Cosinus I. R.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto suprimiendo en los Institutos los estudios elementales de Agricultura.

—Otro referente á nombramiento y toma de posesión del profesorado.

—Otros concediendo subvención para construcción de edificios con destino á Escuelas.

—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala á los catedráticos que se expresan.

—Otras disponiendo se provean á traslación las cátedras que se mencionan.

El fuego de hoy

Las primeras noticias.

A las nueve de la mañana empezó á decirse en el centro de la población que en la calle de José Zorrilla se había declarado un horroroso incendio, si bien las noticias que circulaban eran distintas, pues unos decían que había sido producido por unas causas y otros por otras y tambien se señalaban distintos edificios.

Inmediatamente uno de nuestros redactores se personó en el lugar del suceso y he aquí el resultado de su información.

Como empezó el fuego.

Comenzó por el pajar señalado con el número 124 de las casas de la calle de José Zorrilla, comunicándose inmediatamente á la casa número 122 de la referida calle, donde está establecida la escuela de niños en el piso principal, el Maestro de instrucción primaria don Celedonio Garzón, y en cuyo piso bajo vivía Emilio Martínez, jornalero, con su mujer é hijos.

Lo que dice la mujer de Emilio Martínez.

Estaba yo—decía la pobre mujer entre grandes sollozos—cosiendo aquí (á la parte de atrás está al camino del conde de Sepúlveda) cuando pasó una vecina y me dijo: el pajar de Aniceto García está ardiendo. Fuí corriendo por mi casa: como usted ya sabe está contigua, y ya apenas se pudo entrar mas que para sacar un par de colchones y dos catres. Lo demás se ha quemado. No valía nada, pero para mi era todo, pues eran mis ahorros; me he quedado en la calle, señor, y sin tener dinero para comprar todo lo que se me ha quemado.

De modo que como verán nuestros lectores el fuego se propagó con una rapidez verdaderamente espantosa.

El señor Garzón y sus discípulos.

Hacía poco que el señor Garzón había abierto las puertas de su escuela para dar comienzo á las clases de la mañana y por lo tanto hacía momentos que los niños se encontraban en el local, cuando una densa nube de humo les rodeó imposibilitandoles casi hasta de respirar.

El señor Garzón y sus discípulos bajaron inmediatamente las escaleras para ponerse á salvo, pues el fuego tomaba ya proporciones aterradoras.

Dos de los niños se vieron sumamente apurados para poder salir, pues la nube de humo era cada vez más densa, y todos ó casi todos los discípulos han perdido en la huida las boinas, las carteras y los libros.

Se propaga el fuego.

El voraz incendio fué aumentando y bien pronto prendió la casa número 120, propiedad de Benigno Robledo, de donde ya habían sacado los muebles que dentro había.

También la casa número 118 donde vivía la viuda de Miguel Gonzalez ha sido una de las casas que han quedado completamente destruidas por el fuego de esta mañana.

El servicio de incendios.

Poco después de dada la voz de fuego y aún antes que las campanas empezaran á tocar á arrebato se presentaron en el lugar del suceso soldados del Regimiento de Sitio con bombas, así como también los de la Academia de Artillería y el personal de la estación con su magnífica bomba.

Pero no pudieron funcionar tan pronto como era su deseo porque el agua tardaba en venir, pues según se nos ha dicho, sin que salgamos garantes de la noticia que de ser cierta criticamos con toda dureza, los fontaneros no sabían donde habían dejado las llaves que habían de servir para dar paso á tan indispensable elemento como es el agua en estos casos.

Posteriormente llegaron las bombas del Ayuntamiento y se empezó á trabajar con verdadero afán para conseguir localizar y extinguir el fuego.

Ha habido obreros y personas de todas clases sociales que han trabajado con denuedo para lograr que el fuego no tomara proporciones más alarmantes de las que inevitablemente había tomado.

Las autoridades.

Desde los primeros momentos vimos en el lugar donde tan horrible espectáculo se presenciaba á los Gobernadores civil y militar, los Coroneles de la Academia y del Parque, al Teniente coronel de la Guarnición, el teniente fiscal de la Audiencia, el teniente Alcalde señor Zúñiga, en funciones de Alcalde por estar enfermo el señor Entero; al señor Secretario del Gobierno civil, al Juez municipal suplente, señor González Bartolomé; al Fiscal municipal suplente. Y muchos jefes y oficiales del arma de Artillería, y los dos inspectores de policía y fuerzas á sus órdenes, así como también bastantes parejas de la Guardia civil.

Aspecto de la Calle de José Zorrilla.

El humo que salía de las casas que estaban ardiendo producía un calor asfisiante que, unido al que Febo ha tenido á bien regalarnos hoy, hacía punto menos que insoportable la estancia en aquella calle que presentaba un tristísimo cuadro.

Al lado izquierdo de la calle se habían colocado los objetos que que se habían sacado de las casas incendiadas.

Eran aquellos míseros, denotando la pobreza de los moradores de aquellas mansiones.

Parejas de la guardia civil custodiaban aquellos trastos viejos en su mayoría, pero que al fin representa el pequeño capital del pobre hecho á fuerza de muchos sudores y expuesto á deshacerse rapidamente por el voraz exterminador incendio.

Las mujeres miraban sus propiedades y el cuadro se presentaba extremadamente desconsolador á la vista menos impresionable.

La causa del incendio.

He aquí lo más difícil de averiguar.

Hemos preguntado á unos y otros y nada puede con fijeza explicar el motivo de tan espantosa desgracia.

Unos creen que el mismo calor debe haber hecho arder la paja que estaba encerrada en el pajar de la casa número 124 mientras otros piensan puede haber sido ocasionado por una cerilla que alguien al pasar haya tirado sin fijarse, todavía encendida.

Pero en fin, es lo cierto que como dejamos dicho, nadie se explica concretamente como puede haberse originado, pues nadie pierde de

vista la rapidez con que se ha incendiado la casa contigua, porque, aunque es cierto que el aire ha podido favorecerlo así como también el eer muy viejas las maderas de las casas; de todos modos se ha propagado con inusitada rapidez.

Las casas quemadas.

Como ya hemos dicho, las casas quemadas son los números 124, propiedad de Aniceto García, por donde comenzó el fuego; la número 122 de Eusebio García, y donde estaba instalado el Colegio de niños del señor Garzón: la número 120 que es de Remigio García Robledo, y la número 118 propiedad de la viuda de Miguel González.

La casa señalada con el número 116 cuyo propietario es del concejal señor Lotere donde había establecida una taberna, ha sufrido también algunos desperfectos, pues por ella se han subido las mangas de dos bombas.

Los trabajos de extinción.

Se han realizado con mucho arrojo y entusiasmo por parte de todos y se han verificado del modo siguiente:

En la calle de José Zorrilla había tres bombas que funcionaban á un tiempo para echar el agua por la fachada principal de los edificios.

Pero como el fuego era tan general que rodeaba todas las casas hubo necesidad de colocar otras dos bombas en la fachada posterior de las casas, esto es, en unas tierras que dan al Paseo del Conde de Sepúlveda.

Los que máo se han distinguido.

El señor Gobernador civil ha prometido enviarnos la lista, que ha pedido, de los individuos que más se han distinguido en la extinción del fuego.

Nosotros hemos procurado averiguar quines eran esas personas y podemos citar algunos nombres, sintiendo en el alma que podamos incurrir en alguna omisión que subsanaremos con mucho gusto.

El Arquitecto municipal señor Odriozola ha trabajado con el entusiasmo de siempre, ayudándole en la dirección de las trabajos los señores Vázquez y Cuenca y demás empleados de obras del Ayuntamiento; distinguiéndose además entre los paisanos Rufo Santander, Emilio Moles, Gumersindo Casado, N. Calleja, Felipe Perreta, Antonio Barbudo, Antonio Rojo y Anastasio Serveró.

El fuego vencido.

A las doce del día estaba el fuego totalmente vencido, haciendo esperar que no trascurriendo mucho habían de quedar por completo extinguido.

Reflexiones.

Cuando llegan casos como el de hoy se ve la necesidad que existe de crear en cuerpo de bomberos en nuestra ciudad, pues aún cuando se trabaje con entusiasmo, es más difícil el que se logre concluir pronto con el siniestro.

La Cruz Roja.

Se estableció el Hospital de Sangre en la casa número 133 de la referida calle, ofrecida voluntariamente por su dueño don Mariano García Gimeno, empleado en Consumo.

Acudieron con suma prontitud la ambulancia de la Cruz Roja, compuesto de los señores médicos don Enrique Guiloche y don Segundo Gila; Capellan, don Luis Martín Iglesias; Practicante, don Inocente Mateos, y el cabo de ambulancia don Anastasio Merino.

Acto seguido se presentaron el señor Presidente de la Cruz Roja, don Francisco Santiuste, acompañado de los Camilleros don José M. Martinez, don Felix Rueda, don Federico Santiuste, don Manuel Matos y don Rogelio Monsácula.

De la Casa de Socorro asistieron los Médicos don Julian Gil Rodríguez y don Donato Rodríguez Yuste; Practicante don Santiago Merino y Auxiliar señor Gonzalez.

También asistieron los Médicos particulares don Sinforiano Acinas, don Casimiro Lozano, y don Ildefonso Moreno.

En los primeros momentos se personó el Médico de la Compañía de Caminos de hierro del Norte don Mariano Ruiz y Practicante señor Martin, con su respectivo botiquin y personal de la misma.

La ambulancia de la Cruz Roja ha prestado los siguientes auxilios:

A José Mareto Martín, empleado en el servicio de via y obras de la Compañía de Caminos de hierro del Norte, fué herido por la bomba de dicha Compañía en el dedo meñique de la mano izquierda.

Julia Antona Sanz, domiciliada en la calle del Marqués de Villena número 3 que sufrió un ataque nervioso.

Emilio Molés de 38 años de una pequeña contusión en el brazo derecho ocasionada por la caida de un ladrillo.

Al cerrar la edición.

Ha quedado completamente extinguido el fuego, viéndose los escombros denunciadores del horrible suceso.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Sepúlveda.—Procesado: Francisco Alvaro Alonso.—Delito: hurto.—Abogado: señor Burgos.—Procurador: señor Morales.

***

Mañana en el juicio oral sustituirá al señor Burgos que está ausente nuestro compañero de Redacción, don Gabriel J. de Cáceres (Bachiller Sansón Carrasco.)

Sección de noticias.

Sujeto detenido.

A instancia del Juzgado municipal del Espinar, ha sido detenido por la Guardia civil de ese puesto, el sujeto vecino de dicha localidad Mariano Pérez Tapia, como presunto autor de heridas causadas en despoblado á su convecino José de Castro García.

Dicho sujeto quedó á disposición del referido Juzgado que instruye las oportunas diligencias.

Denuncia rural.

La Guardia civil de Torreadrada ha denunciado ante el Alcalde de dicho pueblo á varios vecinos del mismo por encontrar pastando abusivamente 550 reses de su propiedad, en el sitio denominado «Mojón de palacio» en dicho término municipal.

Señor Alcalde:

Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre en las calles de Segovia, sobre todo en la de San Juan, San Agustín y la Trinidad, con el tránsito de carruajes.

Nosotros creemos que los coches deben ir por el empedrado, dejando la acera libre para que por ella puedan discurrir las personas sin peligro alguno. Pues no señor; son los carruajes los que invaden las aceras, poniendo en grave aprieto á los transeuntes, que se ven constantemente amenazados y expuestos á quedar entre las ruedas de un coche por que éste no se resienta.

¿No podría ordenar el señor Alcalde el cumplimienso de algo que se ha mandado ya observar, haciendo que los coches vayan por el empedrado? ¿No le parece á V. S. que es mas respetable siempre la tranquilidad de los ciudadanos que el desperfecto que pueda ocasionar algún coche, efecto del mal estado de las calles?

Confiamos en que el señor Entero ha de atender estas justa reclamación que hace hoy por nuestro conducto el vecindario de las expresadas vias.

Por efecto de las economias llevadas á término en el alumbrado público se han suprimido algunas lámparas del alumbrado. Una de ellas han sido la única que existía en la calle de Pinilla, y los vecinos se quejan, y con razón, de no tener mas luz en toda la calle.

Nosotros llamamos la atención de quion corresponda, con el fin de que se atienda á los vecinos que en ella habitan ordenando luzca la lámpara suprimida, á cambio de otra de las muchas que caen menos perjuicio podrán de seguro darse de baja.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo de Santa María de Nieva don Antonio Escudero Bobillo.

Felicitamos muy cordialmente á los padres del recien nacido y deseamos sigan bien la madre y el hijo.

De regreso de la Granja el quinteto de ciegos, hoy dará otro concierto en la planta baja del Café de la Unión.

Casa de Socorro.

Ayer á las seis de la tarde se presentó en la Casa de Socorro, acompañado de un compañero de trabajo Mariano Sierra, de 63 años de edad, domiciliado en la calle del Rancho, número 27 con una herida de siete centimetros de longitud á causa de una caida casual estando trabajando en el taller de carreteria de Bonifacio Fernández.

Después de curado pasó á su domic lio.

***

A las ocho de la noche se presentó con su padre la niña Angela Sierra de 3 años de edad domiciliada en la calle de la Muerte y la Vida número 7, con una herida cortante ocasionada casualmente jugando con un casco de botella.

Después de curada pasó á su domicilio.

Tranvia de Segovia á la Granja.

Continuan las gestiones para la implantación del Tranvia de vapor de Segovia á la Granja, habiéndose pedido por el presidente de la Cámara de Comercio D. Felipe de Ochoa al Ingeniero don Diego Gómez que tiene hechos los estudios; los planos, proyectos y presupuesto sobre dicha vía.

Una vez conocidos esos puntos probablemente se emitirán las acciones.

Lo celebraremos infinito.

El *Boletín oficial* de hoy publica el anuncio de segunda subasta para la contratación del suministro del alumbrado público en la villa de Turégano por medio de energía eléctrica y término de diez y ocho años bajo el tipo de 2.750 pesetas cada una y demás condiciones del pliego inserte en el mismo periódico oficial número 59 correspondiente al día 19 de Mayo último.

La subasta se verificará el día 3 del próximo Septiempre, de once á doce de la mañana en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de dicha villa.

El día 7 del corriente tomará posesión de la Parroquia de Santiuste de San Juan Bautista, nuestro buen amigo y virtuoso sacerdote don Eusebio Miguel.

Por el señor Gobernador civil de la prpvincia y el señor Alcalde de la capital, se ha concedido permiso á los mozos del barrio del Salvador para que celebren bailes de tamboril en la plazuela de dicho nombre los días 5, 6 y 7 de los corrientes desde las cuatro de la tarde al anochecer y bailes de sala por la noche en el local del «Paraiso» los días 6 y 7.

También las jóvenes del citado barrio han solicitado y obtenido permiso para celebrar una verbena en la misma plazuela el día 5 de nueve de la noche á tres de la madrugada.

Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento si se reune suficiente número de concejales.

En ella habrá de elegirse un vocal de la Junta de asociados, vacante en el distrito de San Esteban por defunción de don Víctor Castillo.

Por el Alcalde accidental, señor Zúñiga, se ha dado la orden para que asistan mañana á la Misa del 4 de Agosto todos los empleados fracos de servicio.

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y **Ron quina Pino,** se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 3 de Agosto, de 1904, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	680'85
Temperatura del aire	26'8
Id. máxima al sol del día anterior	42'3
Id. id. á la sombra	34'0
Id. mínima noche última	16'0
Id. id. á cielo descubierto	14'9
Viento, dirección	N
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas	Nada
Estado del cielo	Despjdo.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA
DE LLOVET
Premiado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.
Precio: 3 pesetas frasco
Farmacia, Escuderos, 4

Información mercantil.

Segovia.

En paneras se ha vendido 500 fanegas de trigo á 50'50 reales una, y 400 á 50.

En almacenes sigue comprandose á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

Valladolid.

Almacenes del Canal.

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, á 48,75 y 49 reales una.

La tendencia es floja.

Corresponsal.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, á 47'50 y 48'50 reales las 94 libras.

La tendencia sotenida.

Tiempo caluroso.

Corresponsal.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Huelga de panaderos.

La cuestion del pan en Madrid sigue sin solucionarse.

Se trata de allanar la diferencia entre patronos y obreros, negándose aquellos á acceder á las exigencias de estos, en vista de lo cual se teme vuelva á estallar la huelga.

Malos tratos á un obrero.

Interrogado el ministro interino de la Gobernación sobre los malos tratos dados por la Guardia civil á un obrero, ha manifestado que se ha dispuesto sea reconocido por el Forense el referido obrero, no habiendo encontrado huellas en su cuerpo de los malos tratos que se denuncian.

Maura á San Sebastian.

El presidente del Consejo ha salido de Santander para San Sebastian por el ferrocarril de la costa.

Cadáver hallado.

Telegrafían de Torrelaguna que en término de Torremocha ha sido hallado por un pastor el cadáver de una mujer.

El cadáver presentaba varias heridas en el cráneo y señales de axfisia suponiéndose que el crimen se halla realizado por un hijo político de la muerta.

De San Sebastian.

El ministro de jornada ha despachado con S. M. poniendo á la firma el indulto de un reo de Zaragoza, el decreto de elección de Senador por la Económica matritense para el día 28 del actual y varios decretos de Guerra referente á personal.

Se han verificado las regatas de balandros habiendo ganado los premios:

1.º Carmita de Martinez Ribas.

2.º Carmita 2.ª.

3.º Giraldilla de S. M. el Rey.

El Monarca y el Principe de Asturias presenciaron las regatas.

Funcionarios suspendidos.

Telegrrfian de Almería que han sido suspendidos en sus cargos por el Gobernador civil de aquella provincia el Alcalde, Contador y Depositario del Ayuntamiento de dicha capital.

La suspensión obedece á los resultados de un expediente instruido para depurar responsabilidades.

Weiler en Barcelona.

Ha llegado á aquella Capital procedente de Palma el General Weiler marchando para San Quintín.

De Marruecos.

Telegramas de Londres dicen que la guarnición de Tanger se niega á prestar servicios sino se la paga los sueldos que se la deben.

Rusia y Japón.

Telegrafían de San Petersburgo que ya se reconoce en la Capital la conveniencia de la rendición de Puerto-Arturo.

Los japoneses han cortado toda comunicación del ejército de Kouropackine con la ciudad de Inkeu.

Bolsa.

Interior, 76'65; Exterior, 76'67; Amortizable, 97'75.

Cambios.

París á la vista 38'20; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

VENTA

de una **Perra de caza,** se dá á experimentar.

Leopoldo Govea. Plaza del Corpus, número 3.—Segovia.

Venta de casa.

En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 15 del corriente mes en la Notaría de don Angel de Arce, se vende una casa en San Ildefonso y en su calle del Horno número 3.

El pliego de condiciones y título de propiedad de la finca se encuentran en el despacho del Procurador don Santiago Páramo Calle de San Martín número 1.

Segovia: 1904—Imp. de los hijos de Santiuste,

SECCION DE ANUNCIOS

FERRETERÍA Y CAMAS
DE
Adrián Ramírez
Plaza Mayor, 43, y Sucursal
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidraúlica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:
ADRIÁN RAMIREZ.

SASTRERÍA MADRILEÑA
DE
Crisanto Berrocal
JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros qne acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

LA FAMA
COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO É HIJO GUILLERMO
Juan Bravo, 24. Frente á San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.
Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.
Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.
Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

ANTIRREUMATICO INFALIBLE
DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probadlo y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES
Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS
San Rafael, núm. 4, (Chambert.)—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO
RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.
Gran surtido en tuberia de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.
Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL
REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA
DON SANTIAGO CUENCA
JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA
DIRECTOR: DON LUIS RUIZ
Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.
Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.
Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.
En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.
Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tamiento más racional.
Se venden aparatos inyectores cargados con suero oxigenado.
Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,
Retiro, Madrid.

SE VENDE

Una partida de 2 000 kilogramos de tocino salado y 1.000 kilogramos de manteca fresca, géneros superiores, bien sea en total, bien en pequeñas parcelas: su precio arreglado.
Para tratar dirigirse á don Antonio Aguado, Reina, 17, en San Ildefonso.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuadras y patio con agua corriente.
En la misma casa darán razón.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

Establecimiento Tipográfico
de los
Hijos de Santiuste.
Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía
1, Grabador Espinosa, 1
SEGOVIA

El Defensor.
DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE
PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.
Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.
No se devuelven los originales.
El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.
A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.
Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.
La administrativa, á D. Santiago Cuenca.-Segovia.